

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HELICOPTEROS Y SEGURIDAD C. LTDA. HELYSEG CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las once horas treinta minutos, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 vía Guayaquil - Salinas, los socios de la compañía **HELICOPTEROS Y SEGURIDAD C. LTDA.**, señores **FREDDY GEOVANNY COROZO ESTACIO**, propietario de 12.500 participaciones; **DIÓMEDES QUERUBÍN SOLÓRZANO VERA**, propietario de 12.500 participaciones; **JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA**, propietario de 225.000 participaciones

Se encuentra también en la reunión en calidad de invitado, el señor Vicente Ginaldo Macías Cabrera.

No existiendo Presidente, se procede a nombrar como Presidente Ad-hoc para esta junta al señor Vicente Ginaldo Macías Cabrera, actuando en la Secretaría el Gerente de la compañía señor Jorge Arturo Luzarraga Cabrera, quienes declaran instalada la sesión. A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaría se constate el quórum con vista del Libro de Participaciones; una vez cumplida la disposición de la Presidencia, el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa que es de US\$10.000.00, dividido en 250.00 participaciones iguales e indivisibles de **US\$0.04**, dando derecho a un voto por cada una de ellas.-----

A continuación, los socios presentes se constituyen en junta Universal Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la ley de Compañía**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta: Aprobación de las cuentas, el balance, la memoria presentada por el administrador, y el informe Comisario correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016.

Conociendo el punto objeto de esta sesión, este es aprobado unánimemente por los socios concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

Acto seguido, solicita la palabra el señor Diomedes Querubín Solórzano Vera, quien indica, y propone, a la audiencia que con la debida anticipación ha sido puesto en conocimiento de los socios de las cuentas, el balance, la memoria presentados por Administrador, y el Informe de correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016, por lo que, propone que esta junta resolver sobre su aprobación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que se establece la información que esta obligadas a

remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Luego de la intervención del señor Diomedes Querubín Solórzano Vera, los socios entran a deliberar acerca de la moción presentada, luego de lo cual la **junta por unanimidad resuelve: APROBAR** las cuentas, el balance, la memoria presentada por Administrador, y el Informe de correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016, con la abstención del señor Administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de los cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las doce horas y diez minutos.- **Firmado:** FREDDY GEOVANNY COROZO ESTACIO.- **Firmado:** DIÓMEDES QUERUBÍN SOLÓRZANO VERA .- **Firmado:** JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA **SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA** .- **Firmado:** VICENTE GINALDO MACÍAS CABRERA - **PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 31 de marzo del 2017.


JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA